

EL MUNDO CATÓLICO

LA RELIGION DEL ESTADO, ES LA CATÓLICA, APOSTÓLICA ROMANA
[Cap. III. Art. 5 de la Constitución.]

OFICINA

Calle de Ituzáingo Núm. 211

EDITOR RESPONSABLE, J. M. ROSETE.

SUSCRIPCION MENSUAL

Un Peso Moneda Nacional.

Prevención

A nuestros Agentes de Campaña.

Todo suscriptor a este periódico, tiene derecho a insertar (gratis) en sus columnas, toda correspondencia o publicación que verse sobre religión, engrandecimiento y mejora de nuestros templos católicos, moral y enseñanza pública.

Solo pagarán los que traten de intereses particulares y los avisos.

La Direccion.

EXTERIOR

CORRESPONDENCIAS.

Florenia 23 de Marzo.

Uno de los caracteres de nuestra época es no tener en consideracion los hechos y creer que puede gobernarse una nacion disfrazándole continuamente la verdad. El rey Victor Manuel abrió ayer en persona las Cámaras y leyó el discurso de costumbre. Rodeaban a S. M. sus dos hijos, el principe heredero y el duque de Aosta. La extraordinaria concurrencia revelaba la gravedad de las circunstancias en medio de las cuales se inauguraba la décima legislatura. El cuerpo diplomático ocupaba su tribuna reservada. Trescientos cincuenta diputados y cien senadores asistían a la sesion regia.

Se esperaba una sesion franca y categorica de la situacion, pues se sabia que el rey lo habia exigido así y habia dicho que era preciso salir de una vez de los ambages y declarar la verdad desnuda. Por las mismas frases del discurso de S. M. verá V. si han cumplido su deseo. «He creído oportuno, dijo el rey al empezar, para el bien de Italia que me ha confiado su destino, que la representacion se regenerase con el sufragio universal.» No dice sin embargo por que motivo se ha hecho esta regeneracion, y se limita a declarar que la nacion ha respondido con solicitud (colet roaa) al llamamiento. «La nacion pide que el parlamento y el ministerio se dediquen a la obra reparadora de asegurar la independencia y la libertad por medio de buenas leyes.» La cuestion árdua, la de las instituciones, está revelada bajo estos terminos de que es preciso tomar acta: «Los pueblos aman y aprecian las instituciones en razon a los beneficios que les reportan. Es preciso demostrar que nuestras instituciones satisfacen las mas nobles aspiraciones y son al mismo tiempo la mas sólida garantia de una buena organizacion interior y del bienestar de los pueblos, a fin de que estos no pierdan la fé en la libertad que constituye la honra y la fuerza de nuestro régimen constitucional.»

Al través de estas frases se vislumbra que se trata del Estatuto de Carlos Alberto cuya existencia comprometen las exageraciones de los partidos. El discurso no puede ser mas explicito porque los hechos no justificarian sus palabras. Veá V. en cambio de una de las cuestiones mas importantes de Italia, la de la independencia de la Iglesia: «La necesidad y las obligaciones del Estado no nos permiten aligerar las cargas que pesan sobre los pueblos, pero una legítima enajenacion de los bienes eclesiásticos, una severa economia en los gastos, una diligente aplicacion de las nuevas leyes y una austera moralidad en todos los ramos de la Administracion pública contribuirán a hacer menos gravosos los impuestos. Únicamente la pronta discusion y ejecucion eficaz de las reformas propuestas pueden realizar nuestro crédito (ristorare il nostro credito) y evitar la necesidad de nuevos impuestos.»

He aquí un pasaje del discurso que fué recibido con frialdad universal: «La cuestion de Hacienda encierra

en el dia para Italia no tan solo una cuestion del mayor interés sino una cuestion de honra y de dignidad nacional. Hemos prometido a Europa en ocasiones solemnes que seríamos para ella una fuerza de civilizacion, de orden y de paz cuando se nos reintegrara en nuestra existencia de nacion (quando fossimo reingrati nel nostro essere di nazione), y debemos ahora cumplir nuestra promesa y corresponder a las esperanzas que hemos hecho concebir de nosotros.»

El final es mucho mas notable: «La honra, la salvacion y el porvenir de Italia, dice el discurso, está en vuestras manos. Si ha sido una gloria haber llevado a cabo por medio de tantos sacrificios la obra nacional, lo será tambien arreglar esta obra (ordinari), asegurarla y hacer que sea sólida y próspera.»

Facilmente comprenderá V. el pensamiento que oculta bajo estas frases. Habiéndose colocado el baron Riccasoli en un terreno resbaladizo, no puede explicarse de una manera mas explicita. Todo lo que ha sido dado hacer es no hablar de la cuestion romana como si no existiera. Pero ha dejado al mismo tiempo velada otra cuestion que se enlaza con la romana; y es la de la libertad de la Iglesia. El baron Riccasoli, que habia dicho en la exposicion de la situacion que tendria en cuenta la opinion pública en la elaboracion de un nuevo proyecto de ley para la venta de los bienes del clero, no deja duda alguna sobre este punto. Parece que se ha desistido del proyecto de establecer una justa libertad para la Iglesia; esto es lo que pedía la oposicion y lo que nos induce a creer que está lejos de realizarse, la conciliacion del Estado con la Iglesia.

En resumen, el discurso del rey, a pesar de los aplausos de costumbre, no ha convencido a nadie ni ha aclarado la situacion. Así pues, se oyó decir a muchos al salir de la sesion regia: «Sabemos acaso hoy mas que ayer? Se ve sin embargo claramente que el gobierno está empeñado en prolongar su existencia.»

Garibaldi no asistió a la sesion de apertura, pero vendrá cuando haya terminado el examen de las actas. La oposicion, que escuchó con frialdad el discurso del rey, ha reunido todas sus fuerzas para dar la batalla en la primera ocasion, y el misterio que conoce el peligro, reúne y trata de disciplinar a sus defensores. Hasta ahora cada cual conserva su posicion; la mayoria está indecisa, la izquierda se cree segura del triunfo, y el ministerio confía en vencer a la oposicion. Dentro de unos dias saldremos de dudas.—X.

Roma 20 de Marzo.

La fiesta de San José es popular en Roma, y por eso se ha celebrado con pompa en todas las iglesias dedicadas al Esposo de la Virgen Santísima. En la Iglesia de San José los carpinteros y evanistas han distribuido varios dotes entre las jóvenes solteras de la parroquia. En Roma distribuyen las cofradías y los institutos de caridad mas de mil y doscientos dotes entre las doncellas pobres, pero el instituto que da mas es la archicofradia de la Anunciacion. Los nobles que la dirigen se reunieron dias pasados bajo la presidencia del cardenal Vicario y repartieron 864 dotes en los que se emplearon 150,000 francos.

La Archicofradia de la Anunciacion fué fundada por un español, el cardenal Juan Torquemada que murió en Roma en 1478. Este digno cardenal, honra del Sacro Colegio, era hijo de la diócesis de Valencia y fué uno de los varones mas sabios e ilustres de su siglo. Habiendo entrado en la orden de Santo Domingo, se distin-

guió de una manera brillante en la Universidad de Paris, y llamado a Roma, fué nombrado mayordomo del palacio apostólico. El Papa Eugenio IV, que tenia gran confianza en Torquemada, le envió al concilio de Basilea con el encargo de defender a la Santa Sede contra los prelados que provocaron el cisma. Algun tiempo despues se le vió tambien en el concilio de Florencia donde desplegó tanto saber y celo que recibió de todos sus contemporáneos el título de defensor de la Iglesia. Cuando se cerró el concilio en 1439 el Papa Eugenio le elevó en premio de sus servicios a la dignidad de cardenal, y al regresar a Roma con el Papa, mandó edificar y adornar con magnificas pinturas el hermoso convento de la Minerva donde hizo adoptar con su ejemplo a los religiosos las antiguas reglas de la Orden.

En su piedad y generosidad este cardenal conoció que la mayor parte de las hijas de familias pobres eran con frecuencia victimas de la seducción a consecuencia de la miseria y por carecer de un dote necesario, ya para casarse, ya para encerrarse en un convento. Con este objeto fundó una cofradia que es conocida ahora con el título de Instituto de la Anunciacion. Despues de la muerte del cardenal Torquemada, esta cofradia continuó prosperando y enriqueciéndose a merced de la proteccion del cardenal de Medici, que ocupó la silla pontificia con el nombre de Leon X, y del cardenal Olivier Caraffa. El Papa Urbano VII legó este instituto declarado archicofradia por el Papa de Gregorio XIII una suma de 30,000 escudos romanos.

En los primeros años de su fundacion solo pudo distribuir un número muy limitado de dotes. En 160 distribuían ya 200 y en 1640 aumentó el número hasta 400. En 1839 el número de dotes solo era de 363, pero 6 años despues ascendió a 632 y en 1867 a 864.

La administracion de este Instituto corre a cargo de 40 caballeros ó nobles romanos cuya direccion está confiada a una comision secreta compuesta de dos priores, de un camarero y de cinco consejeros. Cada año se publica un estado de las operaciones del establecimiento. En cuanto a la distribucion de los dotes unas veces corresponden a los individuos de la congregacion ó comision, otras se asignan haciendo suertes. En 1867 los dotes distribuidos de este último modo fueron en número de 693. Las jóvenes que contraen matrimonio reciben la cantidad de 166 francos y la de 50 escudos romanos las que se consagran a la vida religiosa. El Papa al asistir a la ceremonia de la fiesta de la Anunciacion en la iglesia de la Minerva, regala siempre 100 escudos a esta archicofradia y recibe a la comision de los encargados de la administracion del Instituto.

El 27 de marzo se celebrará el consistorio secreto para verificar el nombramiento de algunos obispos entre los cuales figuran seis obispos franceses. El cardenal Morichini, obispo de Jesi, ha rehusado trasladarse a la iglesia metropolitana de Bolonia.

El Domingo último, el cardenal Asquini, consagró en la Iglesia de Santa Maria de la Transpontina a monseñor de la De-Mortis preconizado obispo de Castelli-Nouvo, en la isla de Cerdeña.

El Padre Santo ha nombrado su camarero de honor con traje morado de abad Nicolás Versati de la Diócesis de Diakober, en Eslovenia; y protonotario apostólico y canonigo honorario de San Juan de Letran a monseñor Canzi, antiguo vicario capitular de Bolonia.

El duque Salviati ha puesto a disposicion del Papa el segundo piso

de su palacio para hospedar gratis a los obispos que vendrán a Roma para la canonizacion, y el cardenal Antonelli ha ofrecido en el mismo objeto todo su magnifico palacio de Quirinal.

Anteayer el gobierno pontificio publicó en las provincias de Valtellina y Frosinone un edicto prescribiendo severísimas disposiciones para destruir el bandolerismo. En adelante toda reunion de dos bandoleros armados será considerada como cuadrilla, y no tendrán rebaja alguna de pena los bandoleros y sus cómplices que tengan 18 años. Se concede un premio de 300 francos al que presente vivo ó muerto a un bandolero a las autoridades, y de 6000 francos, si el bandolero fuere cabecilla. Se concede 2,500 francos a cualquiera que mate a un bandolero, y 5000 francos si este fuere cabecilla.

Los bandoleros que den muerte a otro bandolero no estarán sujetos a la pena impuesta al bandolerismo, y además tendrán un premio de 500 francos. Todo individuo que con armas en la mano se resista a la fuerza ocupada en la persecucion del bandolerismo, será fusilado inmediatamente, y toda resistencia hecha sin armas será castigada con diez a quince años de presidio.

El edicto contiene tambien disposiciones contra los cómplices y parientes de los bandoleros; y concede un plazo de quince dias para que estos se presenten.

Esas severas providencias se han tomado por orden del Papa. Sin una grande energia no es posible conseguir el exterminio del bandolerismo. El señor Pollini ha sido soldado por los bandoleros, y ha regresado a Roma, pero el señor Pannici está todavía en poder de los foragidos, a pesar de los tres mil escudos pagados ya para su rescate, pues piden 30,000 escudos.—I. E.

París 27 de Marzo.

La inquietud de los ánimos y de los intereses se agrava cada dia, y el malestar llega a un grado intenso. Evidentemente la situacion no puede permanecer por mucho tiempo tan tirante.

Los rumores relativos a la cesion del Luxemburgo a la Francia, con el consentimiento de la Prusia ó sin él, siguen dando tema a las conversaciones. Sea cual fuere la incertidumbre sobre este particular, es preciso que haya algo de verdad en el fondo, puesto que Mr. Carlos Raudin, nuestro Ministro plenipotenciario en la Haya, ha escrito a su familia que no estaba seguro de poder hacer un viaje a París en las actuales circunstancias.

Cartas particulares de Luxemburgo consignan que la insistencia de los rumores de cesion a la Francia causa la mas profunda emocion en dicha Ciudad. En un principio no se creyó en la noticia; pero varios síntomas poco equívocos no permiten dudar de que hay algo en el fondo.

Los hombres de gobierno no cesan de ir y venir del Luxemburgo a la Haya, y de la Haya a París. Se ha notado además que han llegado a Luxemburgo algunos empleados de los Departamentos franceses inmediatos. Esos señores visitan a las familias principales, se enteran de la disposicion de los ánimos de los habitantes con respecto al Gobierno Francés, y de las probabilidades que tendria la votacion de un plebiscito sobre la anexion. Todo esto no deja de tener cierta significacion.

Al lado de estos síntomas convienen poner los preparativos militares de la Prusia y los armamentos de todos los Estados. En todas partes los gobiernos fabrican armas con tan extraordinaria actividad que no pare-

ce sino que escasea el tiempo para estar dispuestos para un momento que nadie fija de un modo preciso, pero que todos presienten.

La Prusia se hace notar por su actividad. Reina un movimiento extraordinario en todas las fortalezas del Palatinado. Llegan cada dia nuevos destacamentos destinados a reforzar las guarniciones. Los contingentes de Baden han sido armados con fusiles de sistema Prusiano. En Maguncia se confeccionan cartuchos a toda prisa.

Al propio tiempo los periódicos ingleses publican artículos con epígrafes como estos:

«Preparativos de guerra en Alemania; armamento extraordinario etc.»

Por último, en algunos de nuestros círculos se ha llegado a decir, que la Prusia quisiera imponer a Bélgica y Holanda tratados militares análogos a los que ha firmado con Baviera, Wurtemberg y el gran ducado de Baden; y el mas importante de nuestros periódicos de Alsacia, el *Correo de Estrasburgo*, colocado tan cerca como cabe de lo que se hace y se dice al otro lado del Rhin, dá el grito de alarma y exclama: «Los Alemanes evocan la cuestion de las fronteras de los Vosgos, y los mas osados hablan de Estrasburgo como de un robo hecho a la Alemania.»

Todo esto es sin duda muy exagerado; pero muestra el verdadero estado de los ánimos en Europa y el singular concurso de circunstancias en medio de las que va a abrirse la lucha pacífica de la Exposicion Universal.

Se ha repartido al Senado y al Cuerpo Legislativo el Estado de la poblacion general de Francia segun el censo de 1866.

Los 89 Departamentos comprenden 379 distritos, 2,941 cantones, 37,548 municipios que en conjunto contienen 38,067,094 habitantes, sin incluir el electivo de tropas de mar y tierra ocupadas fuera del continente. En 1861 el censo ascendía a 37,386,161 habitantes. La diferencia en favor de los cinco últimos años es de 680,933.

El Cuerpo Legislativo discute hace tres dias, en medio de la mayor indiferencia, el proyecto de ley sobre la abolicion de la prision por deudas.

La Comision encargada de examinar el proyecto de dotacion en favor de Mr. de Lamartine, ha modificado las disposiciones presentadas por el gobierno. En vez de la cantidad de 400,000 de fr. de una vez, la comision propone una pension vitalicia de 25,000 francos.

En algunos círculos se da por cierto que el rey de Prusia vendrá a París durante la Exposicion Universal. Añádese que el Emperador de Rusia aprovechará la Exposicion para hacer una visita al Emperador de los Franceses. Pero estos rumores necesitan confirmacion.

Mañana llega a esta el principe de Orange, acompañado de numerosa servidumbre.

El rey Christian, que está al presente en Lóndres, vendrá probablemente a París antes de regresar a Dinamarca.

El principe Napoleon parte esta noche ó mañana para el Havre, donde trata de hacer ensayos de luz eléctrica a bordo de su yacht.

El Dr. Nelaton ha dado hoy por seguro que el restablecimiento del principe Imperial no debe dar el menor cuidado.

El *Monitor* publica una correspondencia de Suez que no deja de ofrecer algun interés.

Aunque falta todavía un mes hasta el Courban Bairam, puede ya comprenderse ahora, por el número de

peregrinos que se han embarcado en Suez, que su aflicción a la Meca no será este año muy considerable.

En 1866 los vapores de la Compañía Egipcia Azizich transportaron 12,000 peregrinos; hasta el presente dicha Compañía ha transportado solamente 5,000.

La caravana terrestre que ha pasado recientemente por las inmediaciones de Suez, parece también disminuida en la misma proporción. Tomando en cuenta los rezagados, es de presumir que los peregrinos que visitarán este año los santuarios mahometanos de la Meca y Medina, representarán poco más o menos la mitad de los que fueron allí el año pasado.

Esta circunstancia, unida al estado satisfactorio de esos peregrinos, hace esperar que su reunión en las Ciudades Santas no desarrollará la influencia perniciosa, y que la peregrinación de 1867 no dará margen a enfermedades contagiosas.—D.

Frankfort 25 de Marzo.

La nueva Alemania está constituida. Pero que atrevere a llamarse Alemania? ¿Existe una Alemania, o ya no hay más que una gran Prusia? Los tratados de alianza ofensiva y defensiva de Prusia con los gobiernos de Baviera, de Baden y de Wurtemberg han burlado todos los cálculos políticos, y estamos asombrados y confundidos y necesitamos tiempo tanto a una parte como a otra del Mein para orientarnos, para reponernos de nuestro asombro. Los debates del Parlamento de Berlín y las discusiones del Cuerpo Legislativo Francés palidecen ante esos tratados ajustados hace siete meses, el 22 de Agosto, y que no se han dado al público hasta el 19 de Marzo.

Ya no existe la línea del Mein, y por lo tanto no se hablará más de la Triada, tan odiosa por Alemania, se ha roto el tratado de Praga, han sido pisoteados los convenios de Nicolásburgo, ha sido caído en el lago la diplomacia francesa, el Austria queda definitivamente separada de nosotros y el rey de Prusia dispone ahora de un poder militar formidable, y en efecto dispone de treinta y seis a cuarenta millones de habitantes, y son los ejércitos alemanes, los mejores regimientos del mundo con las mejores armas que se conocen. Tenemos una Alemania prusiana con cuarenta millones de habitantes y una Austria con treinta y seis millones. ¿Qué cambios tan inmensos en nueve meses? ¿Quién hubiera creído en Marzo de 1866 ni aun en sueños lo que es hoy una realidad?

La Hesse ha adjuntado también una alianza con la Prusia como la Baviera y el gran ducado de Baden. Pero ¿para qué? Es preciso considerar a la Hesse como si no existiera, pues su parte superior pertenece a la Confederación del Norte, y en Margucia, en el centro de la Hesse del Rhin, hay 16,000 prusianos.

El pueblo, que no ve, ni puede ni sabe comprender estos tratados de alianza ofensiva y defensiva, se cree en Baden, en Baviera y en Wurtemberg, vendido a la Prusia por sus príncipes y ministros. Nuestros soldados dicen los bávaros, sostuvieron batallas sangrientas contra los Prusianos en Julio de 1866; ¿cómo es posible que nuestros ministros ajustaran semejantes tratados en el mes de Agosto? ¿Para que se sacrificaran tantos miles de valientes? ¿Para que se hizo una guerra sangrienta? ¿Para que en adelante sobre nosotros un enorme presupuesto militar y tomarán nuestros hijos las armas únicamente para el engrandecimiento y la gloria de la Prusia? Si esto es cierto, añaden, lo mismo nos importa trabajar por la Prusia con 66,000 hombres como con 120,000.

Se ha desquiciado todo nuestro sistema; está decidida la suerte de la Alemania meridional. *Alta jacta est!* ¿Quién vaticinara lo porvenir? Se consumó la adhesión a la política prusiana. La Alemania meridional está bajo el yugo de la Prusia y por mas que sus pueblos luchen gritos de dolor o de ira, solo los queda una esperanza, la de ver aun a su lado a los príncipes alemanes.

El conde de Bismark obligó a Baviera a firmar el tratado secreto del 22 de agosto. Pero como podía adelantarse una alianza a vida o muerte

y pagar al mismo tiempo treinta y seis millones de multa y ceder un territorio con tantos millones de almas? Donde tales cosas son posibles, donde un gobierno tiene tan en poco los sentimientos y los intereses del país, es de extrañar que se pierda toda confianza en el porvenir del Estado. Pero no continuará; el dolor y la ira no me lo permiten. Tal vez con el tiempo nos tremos resignando a nuestra suerte.

—Prometo a v. d. que en adelante evitaré la política de conjuntura, aunque mas de una vez se han realizado mis previsiones. Me contentaré con observar el desarrollo que vaya tomando este nuevo Estado militar de cuarenta millones de almas y el progreso de su obra de adorsión. ¿Quién sabe si de este caos, saldrá la unidad alemana? Aquí, en la línea del Mein, en la antigua capital federal, me allo en posición muy ventajosa para observar los acontecimientos.—H.

Roma 23 de Marzo.

El consistorio secreto que debía verificarse ayer, se ha aplazado por el 27 por haberse tardado las informaciones canónicas de algunos de los que han de ser preconizados después. Los últimos obispos italianos se reúnen en el consistorio de mañana, los arzobispos de Bolonia y Milán pertenecen a este número. Sigue formando la misma incertidumbre con respecto a los cardenales destinados a dichas sillas. El cardenal Morichini, a quien el Padre Santo había ofrecido el arzobispado de Bolonia, lo ha rechazado; y mons. Nardelli, el destinado a la sede arzobispal de Ferrara, es el cardenal Orsi, obispo de Cesena, y no mons. Falcinelli, mundo apolítico en Viena.

Se ignora si el Padre Santo pronunciará una Moción en el próximo consistorio. Como esta vez nada tiene que añadir a lo que manifestó en 22 de febrero, se cree que su discurso, si lo pronuncia tratándose de la situación religiosa en Polonia, y protestando contra la arbitraria abolición del concilio por el gobierno ruso. Por otra parte, dice que ha llegado a está un enviado confidencial del Czar, y como Sr. Gifford con el objeto de tramitar los relaciones diplomáticas entre la corte de Rusia y la Santa Sede. Parece que el conde de Staffe está encargado de apoyar activamente las gestiones del diplomático moscovita y obtener a todo costa la reconciliación de la Santa Sede con Rusia.

Se asegura que las relaciones de la corte de Roma con el Rey de las Rías van mejorando. Ya dijo a V. d. que el Congreso de Washington, a consecuencia de la cuestión sobre la Iglesia prebiteriana en Roma, había acordado suprimir la lección de los Estados Unidos en la Santa Sede, mas parece que este acuerdo necesita ser aprobado por el Santo Padre.

Sin embargo, una fragata americana ha llegado a la ciudad de Civitavecchia, y su capitán, Mr. Hopkins, ha llegado a Roma, ha pedido una audiencia, y se dice que ha entregado a Su Santidad una carta autógrafa del presidente Mr. Johnson, que ha sido muy del agrado del Padre Santo. Ignoro que habrá podido escribir al Papa el presidente de los Estados Unidos; mas a juzgar por el efecto por este anuncio, es de creer que la cuestión estará en vías de arreglo.

También parece zanjada la cuestión de simple etiqueta, sobreviniente entre el gobierno pontificio y el plenipotenciario de Prusia. Es costumbre que los ejércitos tirados por un caballo no entren en el patio de honor del Vaticano; el único excepto de esta regla es el médico de Su Santidad. Los hombres superficiales dirán: ¿por qué ha de consentir esa etiqueta el Pontífice que predica a todos la humildad, y se proclama el sirviente de los sirvientes de Dios? Mas para contestar a esto, hay que decir que los ejércitos de Prusia, que van a visitar al Papa, al entrar en la ciudad, han de hacer tres genuflexiones ante el pie del Padre Santo. Es que este humilde anciano, que se humilla a sí propio bajo la trinidad de Dios, ha recibido la misión de conservar su impercedero poder sobre las cabezas de los terrestres; pero como hombre practica la modestia, pero como Papa no puede dejarse poner a menor nivel que los demás soberanos.

De ahí proceden todas esas reglas de ceremonial a la vez angustias y sencillas, que se observan en el Vaticano. El Papa que accede a un reino enemigo, no admite sin embargo que los representantes de los potentestates traten con "nuestro" diferencia su poder supremo.

El baron de Arnim había olvidado esto cuando al presentarse en la corte del Vaticano en un sencillo uniforme pretencioso al cardenal suizo a que dijo de obediencia por la carta que le tenía dada y en virtud de la cual le regala que se desvanece. El cardenal, al ver la ordenanza, cruzó la palabra, y el activo diplomático debió retirarse, pero se quedó en seguida con el cardenal Antonelli quien le prometió castigar al cardenal.

El ministro dió entonces cuenta de lo ocurrido al conde de Bismark que por consecuencia un telegrama impuso la protesta, que pudiese una satisfacción, y cesase inmediatamente en sus relaciones diplomáticas. El conde de Strigens intermedió con el Papa, quien se dignó cambiar la consigna y permitir en adelante la entrada de todos los coches del cuerpo diplomático aun

cuando estuviesen tirados por un solo caballo.

En sí, este incidente no habría sido nada, pero envenenado la cosa por el orgullo prusiano, habiendo una idea del espíritu que anima a los poderosos del día. El Papa ha querido dar prueba de condescendencia, no con respecto a la Prusia, sino con respecto al cuerpo diplomático, dando de esta suerte una lección de conciliación.—S.

EL MUNDO CATOLICO.

MONTevideo Mayo 21.

Al Sr. Vaillant, Gerente de El Siglo.

La redacción de este periódico asegura al Sr. Vaillant, gerente de *El Siglo*, que ella desdobló el sueldo que en su gaceta del Sábado.

Esto en cuanto a la participación que nos presta el Sr. Vaillant en aquel sueldo.

Por lo que respecta a la suplica que nos hace de reproducir en nuestras columnas su artículo contestación, sentimos decir al Sr. Vaillant, que somos demasiado celosos y amantes de la alta reputación, de la virtud y de las cualidades, ejemplo de S. S. Ilma. el Sr. Obispo de Megara, nuestro dignísimo Prelado, para permitir que se manchen las columnas de nuestro periódico con las chocarías y las apreciaciones tan injuriosas como poco decentes, que el Sr. Vaillant se permite emplear contra la persona del Sr. Yera.

Para contestar una broma de mal gusto, que, lo repetimos, fuimos los primeros en desaprobar, no tenía el Sr. Vaillant ninguna necesidad de descender a la grosera personalidad y al age de una persona tan notablemente caracterizada como el Sr. Obispo de Megara, a quien todas las personas sensatas y honestas de nuestra sociedad respetan por su virtud.

Para defender su tesis anti-católica contra la Santificación del Domingo, no era preciso clavar el diente de apostrofe en la dignidad del prelado de nuestra Iglesia, ni de suponerle actos indignos, que su honestidad y su virtud rechazan.

Lo hemos dicho ya antes de ahora y volvemos a repetirlo, varias han sido las personas de posición de nuestra sociedad que espontáneamente ofrecieron a S. S. Ilma. los fondos necesarios para costear su viaje a Europa.

Costeado este, con escasez, S. S. Ilma. ha tenido que poner mano a la muy importante suma que en nuestra República se recogió como una parte del dinero de San Pedro.

Las malignas suposiciones del Sr. Vaillant a tal respecto, no pueden pues merecer sino el desprecio de todos los que conocen la rectitud de nuestro digno Prelado y sus méritos personales, rectitud, méritos y virtudes que están al abrigo de la maledicencia de sus detractores gratuitos, entre los cuales, sea dicho de paso, el Sr. Vaillant, no es de los que saben quedarse mas atras.

Después de estas reflexiones, el Sr. Vaillant no extrañará que no podamos ser tan deferentes que el publiquemos su artículo.

Nuestro periódico no es hospital.

El Sr. Curn de la Colonia.

Publicamos a continuación el siguiente artículo que se registra en "La Tribuna del 17 del corriente", sobre los insultos que "El Eco de la Campaña" se permitió emitir contra nuestro distinguido señor Obispo, insultos que ya habia igualmente contestado el señor Secretario del Vicario Apostólico, Dr. Isidoro Yeregui.

Por la fidelidad que publica en "La Tribuna" de ayer el señor secretario del Vicario Apostólico, D. Rafael Yeregui, contestando a un artículo editorial de "El Eco de la Campaña" que se publica en la "Colonia", ha sabido con desagrado que aquel periódico ha permitido emitir conceptos injuriosos al Ilmo. Sr. Obispo de Megara, jefe de nuestra Iglesia, con el pretexto de felicitar por la elección de un noble representante para cura vicario de la Colonia, y a la vez prologar elogios al señor provisor y vicario general don Francisco Castelló, como si esta elección fuese hecha por este respetable señor.

El señor provisor, cuyo carácter de legado del Ilmo. Sr. Obispo D. Jacinto Vera, no puede salir de las instrucciones recibidas del señor obispo a su salida para Europa, y por consiguiente, mi nombreamiento fué acordado por el Ilmo. Sr. Obispo, para cuyo efecto dió al señor Vi-

carío General sus instrucciones.

Con respecto a los elogios que me tribuó a la ciudad periódica, a la vez que vituperó a los respetables sacerdotes que el Ilmo. Sr. Obispo ha mandado para regir a aquella iglesia, los rectores alijados, así como los ataques injustos a mis antecesores.

Pedro Irazusta.

La A. del "Siglo."

En un artículo de fondo y muy profundo que ha escrito el Sr. A. del *Siglo* en su número 797 se leen estas palabras:

El público ha visto con mucho disgusto el decreto que puso nuevamente en vigor la disposición derogada hace mas de un año por el mismo gobierno provincial de la República, relativa a las casas de trato y tiendas que obligan a cerrar sus puertas los días de domingo y de fiesta religiosa.

En efecto esta disposición nos parece poco apropiada con el modo de ser del país, en un pueblo libre y democrático, donde debe ser respetada la libertad de conciencia y favorecida la libertad de trabajo.

En cuanto al objeto religioso que pueda tener ese decreto y que solo puede motivarlo, entendemos que es un error. En primer lugar, porque no por eso irá mas gente a misa; en segundo lugar, porque la gente que trabaja no turba en nada el servicio de las iglesias.

Dice el Sr. A. con una certeza digna de la infalibilidad mas garantida, que por prohibir el trabajo los días de Domingo no ha de ir mas gente a misa.

Si el Sr. A. en lugar de frecuentar únicamente los salones alforabados, y de buscar solo la opinión de aquellos parásitos sociales que viven en un continuo *fare-niente*, y consumen cada uno mucho mas que los dos tres de nuestros laboriosos obreros, visitara las casas del proletario, del artesano, del peon y del sirviente, casi todos estos verdaderos hijos del pueblo le dirían: Señor, desde hace muchos meses no he podido ir a misa, tengo un amo sin entrarías; no me deja un momento de descanso; me hace trabajar como una bestia; y si le he pedido el Domingo para descansar, me amenaza con retirarme el trabajo los días de la semana y ¡despedirme.

Díjese, pues, oh! Señor A. de buscar mas trabajo para los que ya lo tienen demasiado.

Consagre mas bien, sus talentos y sus largos ratos desocupados en inspirar ganas de trabajar a los que no los tienen.

Concluímos, pues, diciéndolo contrario de lo que dice el Sr. A.: esta disposición del gobierno nos parece muy apropiada con el modo de ser del país en un pueblo libre y democrático, donde debe ser respetada la libertad de conciencia, favorecida la libertad del trabajo, y garantido el derecho al descanso necesario.

Los que turban el servicio de las Iglesias son la gente que no trabaja, los holgazanes, embrollones, egoístas y perversos que llaman *vira el pueblo* al mismo tiempo que lo explotan y sacrifican.

Quiéren cargar al pueblo con tareas insostenibles mientras ellos mismos pasan los días, las noches, los Domingos y los días de trabajo en una continua y escandalosa ociosidad.

Quiéren arrebatar la religión al pueblo, para poderle doblegar con mas facilidad a sus sordidas especulaciones.

Son ellos los que turban el servicio de las Iglesias, prohibiendo al pueblo el asistir a sus ceremonias esencialmente populares, con el mero hecho de obligar a los hijos del pueblo a trabajar mientras aquellas ceremonias se celebran.

Agrega también el Sr. A. que las disposiciones del Gobierno no tienen aplicación justa ni razonable en nuestros tiempos en que triunfa la libertad de cultos y de conciencia.

Nosotros decimos al contrario, que en nombre de la libertad de cultos y de conciencia, el gobierno debia tomar esta disposición; porque la primer misión del Gobierno—es proteger al débil contra el fuerte; defender la libertad del pueblo contra aquellos que lo quieren oprimir.

¿No es pues un atentado a la libertad del pobre, del proletario, cuando le dice un amo despiadado: trabaja el día de Domingo y de fiesta, día de misa, de sermones, y de cuantas ideas religiosas tienes; renuncia a los principios de tus padres; alaga en tu corazón los gritos de tu conciencia o te despidiré de mis talleres, te dejaré morir de hambre a ti y toda tu familia?

Hablando hoy con un trabajador sobre el artículo del Sr. A. sabeis lo que nos dijo el jornalero: Ah!—¿Quién se le obligará al Sr. A. a cabar los seis días de la semana y que el Domingo por la mañana le dijera

todavía el patron: hoy tambien han de cavar.—Si muy cierto, que su primer día de descanso lo consagraba el Sr. A. para hacer un artículo contra la violación del Domingo.

Dice en seguida el Sr. A. que un descanso de veinte y cuatro horas produciría hoy día el hambre y la miseria.

Semejante afirmación nos parece una injuria gratuita hecha a nuestra floreciente República.

¿Cuál es el peon, cual es el industrial, cual el comerciante, que no pueda descansar un día en la semana, sin experimentar la miseria y el hambre?

Pero si como dice el Sr. A. el artesano y el jornalero tuviesen que trabajar sin descanso para poder vivir, habria abuso de posición en los capitalistas y en los amos: el producto de la industria seria mal repartido, puesto que procuraría a los unos un descanso continuo e impondría a los otros un trabajo incesante; y habia de remediarlo el Gobierno obligando a los patrones a que aumentasen el salario del trabajador.

Signe diciéndolo el Sr. A. que solo a los esclavos se les puede imponer la abstención del trabajo y nos permitimos contestarle, que los esclavos y los hombres libres tienen un derecho imprescible al descanso del Domingo.

Ese derecho lo han recibido de Dios y nadie se los puede arrebatar.

El patron que sin una gran necesidad y con pretexto de salario, obliga a sus inferiores a trabajar los días de Domingo, violenta las conciencias, destruye la libertad y ejerce sobre sus semejantes un acto de la tiranía mas arbitraria.

Díjese, pues, oh! Señor A. de buscar mas trabajo para los que ya lo tienen demasiado.

Consagre mas bien, sus talentos y sus largos ratos desocupados en inspirar ganas de trabajar a los que no los tienen.

Concluímos, pues, diciéndolo contrario de lo que dice el Sr. A.: esta disposición del gobierno nos parece muy apropiada con el modo de ser del país en un pueblo libre y democrático, donde debe ser respetada la libertad de conciencia, favorecida la libertad del trabajo, y garantido el derecho al descanso necesario.

Los que turban el servicio de las Iglesias son la gente que no trabaja, los holgazanes, embrollones, egoístas y perversos que llaman *vira el pueblo* al mismo tiempo que lo explotan y sacrifican.

Quiéren cargar al pueblo con tareas insostenibles mientras ellos mismos pasan los días, las noches, los Domingos y los días de trabajo en una continua y escandalosa ociosidad.

Quiéren arrebatar la religión al pueblo, para poderle doblegar con mas facilidad a sus sordidas especulaciones.

Son ellos los que turban el servicio de las Iglesias, prohibiendo al pueblo el asistir a sus ceremonias esencialmente populares, con el mero hecho de obligar a los hijos del pueblo a trabajar mientras aquellas ceremonias se celebran.

Agrega también el Sr. A. que las disposiciones del Gobierno no tienen aplicación justa ni razonable en nuestros tiempos en que triunfa la libertad de cultos y de conciencia.

Nosotros decimos al contrario, que en nombre de la libertad de cultos y de conciencia, el gobierno debia tomar esta disposición; porque la primer misión del Gobierno—es proteger al débil contra el fuerte; defender la libertad del pueblo contra aquellos que lo quieren oprimir.

¿No es pues un atentado a la libertad del pobre, del proletario, cuando le dice un amo despiadado: trabaja el día de Domingo y de fiesta, día de misa, de sermones, y de cuantas ideas religiosas tienes; renuncia a los principios de tus padres; alaga en tu corazón los gritos de tu conciencia o te despidiré de mis talleres, te dejaré morir de hambre a ti y toda tu familia?

Hablando hoy con un trabajador sobre el artículo del Sr. A. sabeis lo que nos dijo el jornalero: Ah!—¿Quién se le obligará al Sr. A. a cabar los seis días de la semana y que el Domingo por la mañana le dijera

todavía el patron: hoy tambien han de cavar.—Si muy cierto, que su primer día de descanso lo consagraba el Sr. A. para hacer un artículo contra la violación del Domingo.

Dice en seguida el Sr. A. que un descanso de veinte y cuatro horas produciría hoy día el hambre y la miseria.

Semejante afirmación nos parece una injuria gratuita hecha a nuestra floreciente República.

¿Cuál es el peon, cual es el industrial, cual el comerciante, que no pueda descansar un día en la semana, sin experimentar la miseria y el hambre?

Pero si como dice el Sr. A. el artesano y el jornalero tuviesen que trabajar sin descanso para poder vivir, habria abuso de posición en los capitalistas y en los amos: el producto de la industria seria mal repartido, puesto que procuraría a los unos un descanso continuo e impondría a los otros un trabajo incesante; y habia de remediarlo el Gobierno obligando a los patrones a que aumentasen el salario del trabajador.

Signe diciéndolo el Sr. A. que solo a los esclavos se les puede imponer la abstención del trabajo y nos permitimos contestarle, que los esclavos y los hombres libres tienen un derecho imprescible al descanso del Domingo.

Ese derecho lo han recibido de Dios y nadie se los puede arrebatar.

El patron que sin una gran necesidad y con pretexto de salario, obliga a sus inferiores a trabajar los días de Domingo, violenta las conciencias, destruye la libertad y ejerce sobre sus semejantes un acto de la tiranía mas arbitraria.

Díjese, pues, oh! Señor A. de buscar mas trabajo para los que ya lo tienen demasiado.

Consagre mas bien, sus talentos y sus largos ratos desocupados en inspirar ganas de trabajar a los que no los tienen.

Concluímos, pues, diciéndolo contrario de lo que dice el Sr. A.: esta disposición del gobierno nos parece muy apropiada con el modo de ser del país en un pueblo libre y democrático, donde debe ser respetada la libertad de conciencia, favorecida la libertad del trabajo, y garantido el derecho al descanso necesario.

Los que turban el servicio de las Iglesias son la gente que no trabaja, los holgazanes, embrollones, egoístas y perversos que llaman *vira el pueblo* al mismo tiempo que lo explotan y sacrifican.

Quiéren cargar al pueblo con tareas insostenibles mientras ellos mismos pasan los días, las noches, los Domingos y los días de trabajo en una continua y escandalosa ociosidad.

Quiéren arrebatar la religión al pueblo, para poderle doblegar con mas facilidad a sus sordidas especulaciones.

Son ellos los que turban el servicio de las Iglesias, prohibiendo al pueblo el asistir a sus ceremonias esencialmente populares, con el mero hecho de obligar a los hijos del pueblo a trabajar mientras aquellas ceremonias se celebran.

Agrega también el Sr. A. que las disposiciones del Gobierno no tienen aplicación justa ni razonable en nuestros tiempos en que triunfa la libertad de cultos y de conciencia.

Nosotros decimos al contrario, que en nombre de la libertad de cultos y de conciencia, el gobierno debia tomar esta disposición; porque la primer misión del Gobierno—es proteger al débil contra el fuerte; defender la libertad del pueblo contra aquellos que lo quieren oprimir.

¿No es pues un atentado a la libertad del pobre, del proletario, cuando le dice un amo despiadado: trabaja el día de Domingo y de fiesta, día de misa, de sermones, y de cuantas ideas religiosas tienes; renuncia a los principios de tus padres; alaga en tu corazón los gritos de tu conciencia o te despidiré de mis talleres, te dejaré morir de hambre a ti y toda tu familia?

Hablando hoy con un trabajador sobre el artículo del Sr. A. sabeis lo que nos dijo el jornalero: Ah!—¿Quién se le obligará al Sr. A. a cabar los seis días de la semana y que el Domingo por la mañana le dijera

todavía el patron: hoy tambien han de cavar.—Si muy cierto, que su primer día de descanso lo consagraba el Sr. A. para hacer un artículo contra la violación del Domingo.

Dice en seguida el Sr. A. que un descanso de veinte y cuatro horas produciría hoy día el hambre y la miseria.

Semejante afirmación nos parece una injuria gratuita hecha a nuestra floreciente República.

¿Cuál es el peon, cual es el industrial, cual el comerciante, que no pueda descansar un día en la semana, sin experimentar la miseria y el hambre?

ma, donde esta ha tomado y está continuamente tomando elementos de reproducción; si no hay elementos que nutran esto mal, no puede propagarse una epidemia mas allá de esos aislados.

Esto es a nuestro juicio la presencia del cólera en la ciudad de Buenos Aires; esto fué tambien la presencia de la fiebre amarilla en Montevideo y ella y otras epidemias, se reproducirán siempre en cualquier parte, que como hemos dicho antes, en presencia del mal no se eviten los medios de dejar tomar alimento a este veneno: la verdadera causa, pues, del cólera, no debe buscarse mas allá del espacio que ocupa la ciudad, pueblo o recinto atestado, a menos que pueda encontrarse una causa mas general que correspondiera a varios y distintos lugares a la vez.

Supongamos que vino a esta ciudad el germen que esparcido en el aire vino a descomponerse: puede suponerse que este germen que vino de un paraje lejano, pudo pararse en el aire que rodea a un punto, y no llegar a otro con la simple mudanza del viento, se sentirían mas atacados los pueblos hacia donde este viento se dirijía?

Por otra parte, si el cólera puede ser desarrollado en una ciudad, sin que tengan influencia en su desarrollo, la falta de higiene y el estado malo de la atmósfera, que razon existe para que se note que la epidemia parece concentrarse en un punto de la ciudad, habiendo barrios donde no se ha conocido aun un caso de cólera?

Durante la fiebre amarilla en Montevideo hubo parajes en la misma ciudad por el lado Sud que no se presentó un caso, mientras que en la parte Norte que fué la mas atacada se vieron las mas animales domésticos que hubieran desahogado sin poderlos detener en su carrera ni la sucesión del hombre.

Hemos creído limitarnos a buscar la causa del cólera en otras de las partes de la introducción de este epidémico, observamos cuáles son las consecuencias de una mala atmósfera en presencia de una enfermedad.

II
ESTADO ATMOSFERICO.

Solo tenemos para esto que remontarnos a las personas atacadas de una dolencia cualquiera; cuando la atmósfera está cargada, estas experimentan un mal estar general, y se sienten con el estado de moria en que se encuentran su enfermedad, ella no se activa sino favorecida por una atmósfera desahogada de vapores y por el auxilio de un viento que tenga tambien buenas consecuencias en nuestro organismo.

En nuestro clima, el viento Norte es por lo general malo; personas de una constitución débil se sienten siempre atacadas de fiebres y reumatismos dolores de cabeza, cuando este viento impera.

El cólera en presencia de una atmósfera cargada, hace indudablemente mas estragos, por que encuentra elementos que ayudan al perecimiento de la persona.

En la presencia de la fiebre amarilla en Montevideo, se observó constantemente una atmósfera cargadísima.

Esto mismo hemos tenido ocasión de observarlo en Buenos Aires, pues se ha disminuido el número de defunciones en los días de una temperatura agradable, volviendo a presentarse días de un aumento alarmante, cuando se ha visto el clima fresco y húmedo.

La influencia de la atmósfera cargada, se conoce tambien en los vapores que se elevan durante el curso mas fuerte de la epidemia, se nota que los pájaros eran raros; se habían agotado como si sintieran que no podían vivir en medio de una atmósfera que los ahogaba.

Bastan pues estas reflexiones, para comprender el aumento del mal que causa entre los parajes atacados una epidemia, el estado de una atmósfera cargada.

Las estadísticas de las enfermedades que se agravan mejoran ya con la mudanza de estación o el estado atmosférico observado en París por el Dr. Barry, muestran el aumento de enfermas y defunciones que se producen en el tiempo que la estación se cambia, como tambien cuando varía por algun tiempo una atmósfera cargada.

Este señor hace notar que el aumento es mucho mas cuando el cambio de estación se junta al mal estado atmosférico.

Evitemos el dar ejemplos que vengán en apoyo de esta verdad, en atención a que son conocidos de todo el mundo la influencia de la atmósfera sobre todo el reino animal.

En Montevideo antes de presentarse la epidemia de la fiebre amarilla, se observó un fenómeno atmosférico, al ocultarse el sol en el caso la tarde del día 14 de Febrero de 1850; creemos oportuno transcribir aqui el fenómeno tal cual fué aplicado por un especulador de quien hemos obtenido una copia.

El sol habia permanecido oculto durante el día, que tuvo sus transiciones de fresco y calor. El cielo estallaba de vapores que caminaban lentamente del S. O. al N.E. y la tarde estaba para aclarar, siendo los seis en punto. Poco a poco un color de púrpura brillante empezó a teñir las estremidades de las nubes y derramarse como si filtrase por entre sus poros, para resacas. De repente se abrieron a S. y N. y se improvisó el horizonte, a una y otro lado dos cordilleras de gigantes montañas con sus cúspides relucientes como si el hielo las co-

masa y en un centro, en una otra que dejaba medio entrever el azul nitido del cielo despejado, apareció el sol sobre el horizonte del que contemplaba al reflejar la luz. El sol, con estruendo y vientos, estaba pálido como la luna, semejante a una esfera de flama y coronada una nube de púrpura en donde se cuajaban sus rayos de luz vivísima que contrastaba con la palidez del sol y semejaban a la decoloración de luz que pintaba los colores del arco-iris, en una nube distante del mal no se eviten los medios de dejar tomar alimento a este veneno: la verdadera causa, pues, del cólera, no debe buscarse mas allá del espacio que ocupa la ciudad, pueblo o recinto atestado, a menos que pueda encontrarse una causa mas general que correspondiera a varios y distintos lugares a la vez.

En el caso de plata que tenía a sus plantas y cuando no mostraba sino el pequeño disco, mas inflamado y luciente, un relampago que mostraba blancos a todos los objetos y un fiero trueno que los caudales anunció que el astro soberano habia ya partido a visitar otros hemisferios en que tal vez se hace mejor uso de su lumbré.

Entonces las nubes como descomulgadas con la púrpura que las reducía a la oscuridad empezaron a descomponerse y a desaparecer hacia el N.E. dejando al cielo azul turquí que poco a poco iba poblándose de relucientes estrellas.

Este meteo, se explica por los vapores que la sera y los vientos N. E. y N. habían ido aglomerando en la punta y que en estos días anteriores han producido en nuestro cielo los terribles tormentas, hoy soplo fuerte (el pampero); como si la pampa fastidiada de una atmósfera abrumada hiciese de un soplo.

A la aparición de este fenómeno fué que se sucedieron los casos de fiebre amarilla, que muy pronto convertidos en epidemia arrojó a aquella ciudad tantas vidas que eran otros tantos elementos con que contaba el país para su adelanto y progreso.

